

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Servicio Navarro de Empleo apoyó en 2013 el establecimiento de 171 personas como autónomas

Financió con un millón de euros inversiones realizadas, la bonificación de intereses de préstamos y costes de formación y asistencia técnica

Viernes, 14 de febrero de 2014

El Servicio Navarro de Empleo apoyó en 2013 el establecimiento de 171 personas desempleadas como autónomas, a las que destinó un total de 1.006.000 euros a través de las ayudas establecidas por el Gobierno de Navarra para promover la creación de empleo.

De ellas, 12 eran jóvenes menores de 25 años, 125 tenían entre 25 y 44 años y 34 eran mayores de 45 años. Del total 74 eran hombres y 97 mujeres.

Las ayudas concedidas se repartieron de la siguiente forma: se subvencionó a 157 personas el establecimiento como autónomos; se concedió ayuda financiera a 11; y a otras 3 personas se les otorgaron subvenciones por asistencia técnica o formación.

Estas subvenciones están dirigidas a personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Navarro de Empleo que se establezcan como autónomas o por cuenta propia en Navarra y que se hayan dado de alta en el régimen de autónomos de la Seguridad Social o mutua de colegios profesionales.

Existen cuatro tipos de subvenciones:

- a) [Subvención](#) por el establecimiento como trabajador autónomo o por cuenta propia.
- b) [Subvención financiera](#), para reducir los intereses de los préstamos destinados a financiar las inversiones para la creación y puesta en marcha de la empresa.
- c) [Subvención para asistencia técnica](#), y
- d) [Subvención para formación](#) de cursos relacionados con la dirección y gestión empresarial y nuevas tecnologías de la información y la comunicación durante la puesta en marcha de la empresa.

La cuantía de la subvención oscila entre los 5.000 y los 10.000



Trabajador.

euros en función del perfil de la persona solicitante, para el caso de las dos primeras, y del 75% del coste para las dos siguientes, con un tope de 2.000 y 3.000 euros respectivamente.

La información sobre estas ayudas se facilita en el Servicio Navarro de Empleo (C/ Arcadio M^a Larraona 1, Pamplona), en el correo electrónico emprendimiento@navarra.es, en los teléfonos 848 424 446, 848 424 452 y 848 424 449, y en la página web de apoyo al emprendimiento impulsada por el Gobierno de Navarra www.navarraemprende.com.